



Expediente: 1370/17
Carátula: PERRONE MORIENEGA JORGE RICARDO C/ OBATOWN COMPANY S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222645663 - PERRONE MORIENEGA, JORGE RICARDO-ACTOR
20117073662 - OBATOWN COMPANY S.A., -DEMANDADO
90000000000 - LIENDO, EMILIO EDMUNDO-PERITO CONTADOR
90000000000 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO
20121499739 - GANI, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO
20222645663 - GONELLA, MARCOS SEBASTIÁN-POR DERECHO PROPIO
20117073662 - TEJERIZO, ROBERTO-POR DERECHO PROPIO
23238774179 - ROSELLO, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1370/17



H105025692282

JUICIO: PERRONE MORIENEGA JORGE RICARDO c/ OBATOWN COMPANY S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1370/17.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Tejerizo el 28/05/2025:

Atento a los recursos de apelación concedidos oportunamente, el Proveyente se encuentra desprendido de entender en la causa. Sin perjuicio de ello: de la dación en pago formulada, a conocimiento de los interesados. DHCM-1370/17.

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.